



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



OOAD QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
AO-50-GYR-050GYR101-N-2-2024

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO AO-50-GYR-050GYR101-N-2-2024, RELATIVO A: DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 6 CONSULTORIOS + 3 CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

I.- PROPUESTA PRESENTADA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el día 09 de septiembre de 2024, presentando el participante que a continuación se indica:

NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
CYMAP S.A. de C.V	\$478,820.01	\$555,431.21

II.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: (EVALUACIÓN TÉCNICA).

Conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta técnica emitió el siguiente resultado técnico:

LICITANTE			
RUBROS / SUB-RUBROS	PUNTUACIÓN MÁXIMA A ASIGNAR	PUNTUACIÓN ASIGNADA	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS
i. Capacidad del Licitante			
a) Capacidad de los recursos humanos	- - - - - - - - -		
1. Experiencia	2.88 (dos punto ochenta y ocho) puntos	1.73	
2. Competencia o habilidad	5.76 (cinco punto sesenta y seis) puntos	5.76	
3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.96 (cero punto noventa y seis) puntos	0.96	
b) Capacidad de los recursos económicos	- - - - - - - - -		
1. Capital de trabajo	5 (cinco) puntos	5.0	
2. Liquidez	2.60 (dos punto sesenta)	2.60	

FALLO

LICITANTE

: CYMAP S.A de C.V

RUBROS / SUB-RUBROS	PUNTUACIÓN MÁXIMA A ASIGNAR	PUNTUACIÓN ASIGNADA	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS
	puntos		
3. Solvencia	1.00 (uno punto cero) puntos	1.0	
4. Rentabilidad	1.00 (uno punto cero) puntos	1.0	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con capacidad	4.80 (cuatro punto ochenta) puntos	0.0	El licitante no acredita contar con trabajadores con discapacidad, tal como lo manifestó en el Documento 8 de su proposición.
SUBTOTAL	24.00	18.05	
ii. Experiencia y Especialidad del Licitante			
a) Experiencia	8 (ocho) puntos	8.00	
b) Especialidad	10 (diez) puntos	10.00	
SUBTOTAL	18.00	18.00	
iii. Propuesta de Trabajo			
a) Metodología de trabajo propuesta	5 (cinco) puntos	5.00	
b) Plan de trabajo propuesto	5 (cinco) puntos	5.00	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	2 (dos) puntos	2.00	
SUBTOTAL	12.00	12.0	
iv. Cumplimiento de Contratos	6 (seis) puntos	6.00	
SUBTOTAL	6.00	6.00	
T O T A L	60.00	54.05	

RESULTADO: Proposición Aceptada.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el último párrafo del **Numeral II.13.2 de la Convocatoria**, que a la letra dice: "Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 máximos, la proposición que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada".

III. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: (EVALUACIÓN ECONÓMICA).

Conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta económica aceptada en la evaluación técnica y emitió el siguiente resultado económico.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



OOAD QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
AO-50-GYR-050GYR101-N-2-2024

FALLO

LICITANTE CYMAP, S.A. de C.V.

Rubros calificados	Puntaje
De la propuesta económica:	
Presupuesto	40.00
Puntaje Obtenido	40.00

IV. RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN.

LICITANTE

: CYMAP, S.A. de C.V.

Rubros calificados	Puntaje
De la propuesta técnica:	
i.Capacidad del Licitante	18.05
ii.Experiencia y Especialidad del Licitante	18.00
iii.Propuesta de Trabajo	12.00
iv. Cumplimiento de Contratos	6.00
De la propuesta económica:	
Presupuesto	40.00
Puntaje Total Obtenido	94.05

V.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

Con base en la evaluación de la proposición, el Instituto Mexicano del Seguro Social declara ganador al participante CYMAP S.A. de C.V. con R.F.C. CYM960212HH5 y domicilio en: Calle Francisco de Montejo No. 40, Colonia Francisco de Montejo II, C.P. 97203, Mérida, Yucatán, con un monto total a ejercer de: \$478,820.01 (Cuatrocientos setenta y ocho mil, ochocientos veinte pesos 01/100 M.N.), sin considerar el IVA, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

VI.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

El participante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, que será el día 18 de septiembre de 2024 en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicadas en Av. Héroes de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro, C.P. 77000; Chetumal, Quintana Roo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



OQAD QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
AO-50-GYR-050GYR101-N-2-2024

FALLO

IV.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, INDICANDO EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN.

NOMBRE	CARGO
Ing. Gerardo Méndez García	Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria
Ing. Gabriela Miranda Rivera	Jefa de la Oficina de Costos y Contratos

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos responsables de suscribir el mismo, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo el 11 de septiembre de 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Jefe del Departamento de Construcción
y Planeación Inmobiliaria

C. Gerardo Méndez García

Jefe de la Oficina de Costos y
Contratos

C. Gabriela Miranda Rivera